

	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p>	
<p>TRD 107-54,03</p>	<p>OCI – 013 – 2018</p>	

INFORME DE SEGUIMIENTO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
CORTE ABRIL 30 DE 2018

BOGOTÁ, MAYO DE 2018

6tut

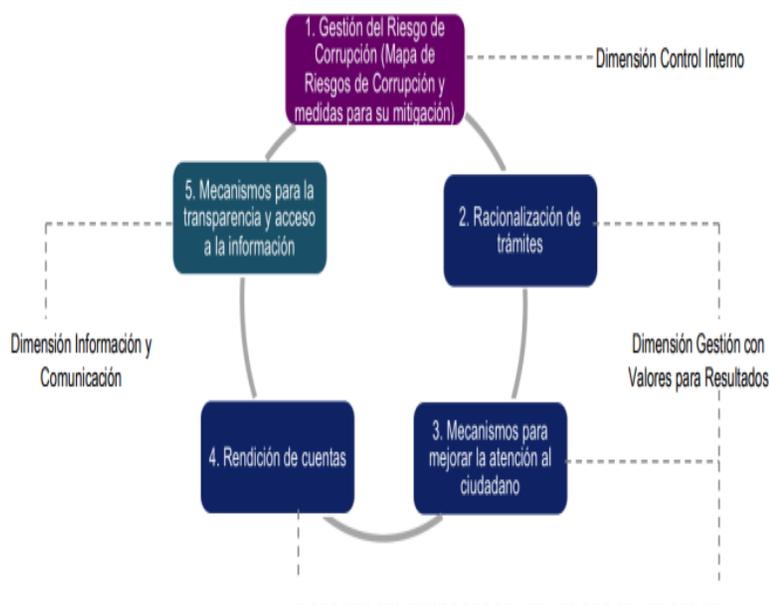
TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION _____	3
3. ALCANCE _____	5
4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI _____	5
5. CRITERIOS DE AUDITORIA _____	5
6. EQUIPO AUDITOR _____	6
7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO _____	6
8. CONCLUSIONES _____	15

1. INTRODUCCION

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo comprometido con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, formuló y publicó en su página Web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC para la vigencia 2018, el cual se constituye en una herramienta de control preventivo de la gestión institucional que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Reglamentario 124 de 2016, busca promover la transparencia y disminuir los riesgos de corrupción de la Entidad. Se tuvo en cuenta además los anexos denominados “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” y “Guía para la gestión del riesgo” así como el Manual Único de Rendición de Cuentas.

El Plan está integrado por cinco (5) componentes independientes que cuentan con parámetros y un soporte normativo propio. Adicionalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el PAAC instrumenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo desarrollan, en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación. Dichos componentes son:



Componente 1- **Gestión del Riesgo de Corrupción**: Mapa de Riesgos Corrupción y medidas para su mitigación: Mediante este componente se elabora el mapa de riesgos de corrupción de la Entidad teniendo en cuenta el Mapa de Riesgos por Procesos existente, lo que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción.

Componente 2- **Racionalización de Trámites:** Este componente reúne las acciones para racionalizar trámites de la entidad, buscando mejorar la eficiencia y eficacia de los trámites identificados a partir de la estandarización de los procedimientos como mecanismo de simplificación de los mismos de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública como ente rector en el tema. Todo lo anterior, facilita el acceso a los servicios y trámites de las partes interesadas.

Componente 3- **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano:** Este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los servicios que presta el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica DAPRE con el propósito de garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Entidad.

Componente 4-**Rendición de cuentas:** Este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la presentación y explicación de los resultados de la gestión de la entidad a la ciudadanía, otras entidades y entes de control abriendo un espacio de diálogo en doble vía y procurando que las partes interesadas del Departamento intervengan en la toma de decisiones. •

Componente 5-**Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la información:** De igual manera y en aras de dar cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", se plasma dicho componente.

Componente 6- Adicionalmente, siguiendo las sugerencias metodológicas de la guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2015” en esta oportunidad el Ministerio incluyo el componente de **Iniciativas Adicionales** donde se consigna la articulación del Plan con el Régimen Disciplinario y el Código de Integridad.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Adelantar el seguimiento a los avances y cumplimiento de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con corte al 30 de Abril de 2018.

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las Acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Vigencia 2018.

2.3 ANÁLISIS DE RIESGOS

La Oficina de Control Interno - OCI, monitorea la ejecución de las acciones propuestas para evitar la materialización de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos de Corrupción y valida si se está avanzando en el logro de los resultados esperados, si las actividades del Plan se desarrollan de manera oportuna y si se lleva el registro de las evidencias.

Es de mencionar que la OCI elaboró y publicó los Informes Números 01 y 12 de 2018 en donde en forma detallada hace un análisis del tema de riesgos y emite unas recomendaciones para el mejoramiento continuo de la entidad.

3. ALCANCE

Con el presente seguimiento se analiza el cumplimiento o avance de las actividades incluidas dentro de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo llevados a cabo por los responsables, durante el periodo enero, febrero, marzo y abril de 2018.

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se constituye en uno de los planes que forman parte del Modelo Integrado de Planeación, tal como se establece en los artículos 2.2.22.2 y 2.2.22.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual fue modificado parcialmente por el Decreto 1499 de 2017 en lo relacionado con el Sistema de Gestión en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. En consecuencia, el presente informe se constituye en un proceso de evaluación adelantado a uno de los planes que forman parte del componente de Direccionamiento Estratégico, elemento de "Planes, Programas y Proyectos" del Modelo Estándar de Control Interno.

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

Ley 1474 de 2011" Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", artículo 73 y 76.

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Rendición de Cuentas.

Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la Republica, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento "Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Decreto 1083 de 2015, único del Sector de la Función Pública, Artículos 2.2.22.1 y siguientes, establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hace parte del Modelo de Planeación.

Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, Presidencia de la República y Departamento
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



Administrativo de la Función Pública, que contiene la metodología para la construcción el mapa de riesgos de corrupción.

Decreto 943 de 2014 Por medio del cual se actualiza el MECI

Decreto 612 de 2018 Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

6. EQUIPO AUDITOR

El presente seguimiento fue realizado por Luz Marina Verú Vera, Asesora (E) de la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de la normatividad vigente y el Programa Anual de Auditorias y Seguimientos de la Vigencia 2018.

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Teniendo como marco de referencia los parámetros definidos en los documentos “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” y “Metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión” se desarrolló la evaluación al cumplimiento de las actividades contenidas en cada uno de los componentes del PAAC con corte a 30 de abril de 2018, así:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.

		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			
Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO					
Vigencia: 2018					
Fecha Publicación: 31 de enero de 2018					
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción					
Subcomponente/Procesos	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente/Proceso 1 Política de Administración de Riesgos	1.1 Revisar la Guía para la Administración del Riesgo de Corrupción	Guía para la Administración del Riesgo de Corrupción actualizada	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Marzo	
Subcomponente/Proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1 Sensibilizar a los funcionarios del Ministerio sobre el Mapa de Riesgos	Funcionarios sensibilizados	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Febrero y Marzo	
	2.2 Mesas de trabajo orientación y revisión mapa de riesgo de corrupción por área y/o proceso	Mapa de Riesgos de Corrupción Actualizado	Oficina Asesora de Planeación Sectorial, Responsables de los procesos	Julio	
Subcomponente/Proceso 3 Consulta y Divulgación	3.1 Publicar en la página web, Mitranel y Carteleras electrónicas el Mapa de Riesgos de Corrupción	Mapa de riesgos de Corrupción Publicado	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Enero	
Subcomponente/Proceso 4 Monitoreo y Revisión	4.1 Consolidación al Mapa de Riesgos de Corrupción validando la efectividad de los controles establecidos	Registro con los resultados del seguimiento	Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Abril, Agosto y Diciembre	
Subcomponente/Proceso 5 Seguimiento	5.1 Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción	Seguimiento al mapa de riesgos	Oficina de Control Interno	Mayo y Septiembre	

Política de Administración del Riesgo

1.1 Guía para la administración del Riesgo de Corrupción actualizada

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial informa que en el proceso de análisis del capítulo de - Riesgos de Corrupción- , se observó que no es necesario realizar ajustes a la metodología propuesta, toda vez, que a la fecha el Departamento Administrativo de la Función Pública no ha comunicado los ajustes y/o nuevos lineamientos a la gestión del riesgo de corrupción de la nueva metodología (estuvo en consulta pública y a la fecha no se ha formalizado la versión definitiva).

Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

2.1 Funcionarios sensibilizados

Las actividades de sensibilización en las dependencias se definieron como acciones de control en el mapa de riesgos por cada responsable (Mapa de riesgos de corrupción v1). Cada actividad establece fecha de inicio, fecha final y registro. No obstante, en Mintranet se realizaron tres acciones:

1. En-Información Institucional - se ubica de manera permanente Información del mapa de riesgos de corrupción 2018.
2. Noticia del viernes 2 de marzo: ¡TODOS HICIMOS PARTE DE SU CONSTRUCCIÓN!
http://intranet/publicaciones/40053/todos_hicimos_parte_de_su_construccion.
3. Vía correo electrónico -MinCIT Prensa -se divulgó la noticia - ¡TODOS HICIMOS PARTE DE SU CONSTRUCCIÓN!- para los colaboradores del Ministerio.

Consulta y Divulgación

3.1 Mapa de Riesgos de Corrupción publicado.

Una vez surtido el proceso de construcción y actualización del mapa de riesgos de corrupción 2018 (versión 0 y versión 1) se publicó en la página web:

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/36201/plan_anticorrupcion_y_de_atencion_al_ciudadano_-_paac_mapa_de_riesgos_de_corrupcion_guia_de_administracion_del_riesgo_y_politica_de_administracion_de_riesgos.

Monitoreo y Revisión:

4.1 Registro con los resultados del seguimiento

La actividad inició con la solicitud realizada por la OAPS a todas dependencias. El resultado del monitoreo fue enviado a la OCI y el análisis del mismo está consignado en el Informe 012 de 2018.

Componente 2: Racionalización de Trámites

		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							
Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO									
Vigencia: 2018									
Fecha Publicación: 31 de enero de 2018									
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO									
Componente 2: Estrategia de Racionalización de Trámites									
No.	Nombre del Trámite, proceso y procedimiento	Tipo de Racionalización	Acción Específica de racionalización	Situación Actual	Descripción de la manera a realizar el trámite, proceso o procedimiento	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Dependencia Responsable	Fecha de Realización	
								Inicio	Fin
1	Solicitud de Planilla A y B en el régimen de transformación y ensamble.	Tecnológica - Formularios disponibles en línea	Realización del trámite a través de Internet. Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	Los usuarios del Régimen de transformación y ensamble deben presentar las planillas A y B que permiten evaluar el nivel de integración nacional para el ensamble de motos.	Implementación del aplicativo informático para la presentación, evaluación y impreso de trámite a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	Disminución de tiempos muertos y condiciones favorables para realizar el trámite por parte de usuarios.	Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales	16/02/18	15/12/2018
2	Formulario Solicitud de prórroga en desarrollo de los Sistemas Especiales de Importación-Exportación.	Tecnológica - Formularios disponibles en línea	Realización del trámite a través de Internet. Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	Los usuarios de los Sistemas Especiales de Importación-Exportación que requieren solicitar prórroga deben realizar la solicitud de manera manual.	Implementación del aplicativo informático para la presentación, evaluación y impreso de trámite a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.	Disminución de tiempos muertos y condiciones favorables para realizar el trámite por parte de usuarios.	Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación y Comercialización Transnacionales	16/02/18	15/12/2018

Nombre del Responsable	ALEJANDRO TORRES PERICO	Numero de teléfono:	604 76 76 Ext. 1014
Correo electrónico	atorres@minci.gov.co	Fecha aprobación del plan:	31 de enero de 2018

1. Solicitud de Planilla A y B en el régimen de transformación y ensamble - Realización del Trámite a través de Internet-VUCE

Se realizaron las pruebas del aplicativo informático tanto por el Grupo de Registro de Productores de Bienes Nacionales y el sector privado (Las ocho empresas ensambladoras de motos y sus proveedores, para un total de 51 usuarios), después de esta actividad es la implementación en producción en los próximos meses. Los soportes se encuentran en el siguiente link http://tramites1.suit.gov.co/suit-web/faces/home.jsf?_adf.ctrl-state=yk2jvaakt_3

2. Formulario solicitud de prórroga en desarrollo de los Sistemas Especiales de Importación-Exportación - Realización del Trámite a través de Internet-VUCE

El aplicativo se encuentra desarrollado y se realizaron pruebas por parte del Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación, la implementación se realizará a finales del mes de mayo. Los soportes se encuentran en el siguiente link http://tramites1.suit.gov.co/suit-web/faces/home.jsf?_adf.ctrl-state=yk2jvaakt_3

Componente 3: Rendición de Cuentas

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO					
Vigencias: 2018					
Fecha Publicación: 31 de enero de 2018					
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Componente 3: Rendición de Cuentas					
Subcomponente/Procesos	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada	
Subcomponente/Proceso 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Permitir que la ciudadanía tenga acceso a la ejecución presupuestal de la entidad	Elaboración de informe de ejecución presupuestal	Grupo Financiera	Mensual
	1.2	Ofrecer un medio de acceso a la información de los temas del sector turismo	Boletín informativo del Sector Turismo	Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministerio de Turismo, Grupo de Comunicaciones	Semanal
	1.3	Divulgar los avances alcanzados por el sector Comercio, Industria y Turismo	Informe semestral de logros de Mincomercio y del sector CIT cuando se reporten logros	Grupo Comunicaciones, dependencias y entidades del Sector	Semanal
	1.4	Dar a conocer la información actualizada de interés a la ciudadanía en cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Ley 1712 de 2014	Banner Ley de Transparencia y Acceso a la Información en la web de Mincomercio	Dependencias del Ministerio, Grupo Comunicaciones	Permanente
	1.5	Divulgar la gestión del Ministerio, a través de la Página Web, Plataforma de Evaluación por Resultados y Carteras Electrónicas	División de información de Mincomercio	Grupo de Comunicaciones Oficina de Planeación Secretaría General	Permanente
	1.6	Realizar el informe individual sobre acuerdos de paz	Informe individual sobre acuerdos de paz de Mincomercio	Oficina Asesora Planeación Sectorial, Dirección de Mipymes, Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	Trimestral
	1.7	Divulgar el informe de rendición de cuentas	Informe de Rendición de Cuentas publicado en la página web Mincomercio	Grupo Comunicaciones	Anual
	1.8	Ofrecer un medio de acceso a la información, orientación y sensibilización en Discapacidad	Boletín de Discapacidad publicado en la página web de Mincomercio.	Grupo de Talento Humano	Semanal
	1.9	Permitir que la ciudadanía tenga acceso a los estados financieros de la entidad	Elaboración de estados financieros	Grupo de Contabilidad	Mensual
	1.10	Divulgar los análisis y la información económica relevante en temas del sector	Informes y estadísticas sobre Comercio, Industria y Turismo	Oficina Estudios Económicos	Permanente
	1.11	Brindar información sobre la Planeación Estratégica Sectorial	Seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial	Oficina Asesora Planeación Sectorial	Mensual
	1.12	Realizar un informe de las acciones de Rendición de Cuentas adelantadas por el Ministerio	Elaboración Informe de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora Planeación Sectorial	Anual

Información de calidad y en lenguaje comprensible:

1.1 Elaboración de informe de ejecución presupuestal

Informes de Ejecución presupuestal mensual a disposición de los usuarios externos - ciudadanía en la página web de la entidad. Mensual y consolidada. De las dos unidades ejecutoras 3501-01 y 3501-02 - SGR- Regalías.Bienalidad. Vigencia y Rezago. Gráficas <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=26>

Esta información se debe descargar y cerrar mensualmente del SIIF- Nación, depurar, analizar y consolidar antes de su publicación, con los contenidos abajo detallados.

Informes de Ejecución Presupuestal Acumulada

Vigencia

- Dirección General de Comercio Exterior.
- Gestión General.
- Gastos de Inversión por Viceministerios
- Consolidado Ejecución Presupuestal Acumulada de la Sección 3501 Mincomercio
- Gráfica de Ejecución Presupuestal Acumulada Sección 3501

Reservas Presupuestales

- Reservas Presupuestales 2017 con corte al 30 de Abril de 2018

Cuentas por Pagar

- Cuentas por Pagar 2017 con corte al 30 de Abril de 2018 Gestión General
- Cuentas por Pagar 2017 con corte al 30 de Abril de 2018 Dirección General de Comercio Exterior

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

Ejecución presupuestal

Bienalidad 2017-2018

Ejecución Presupuestal Regalías 2017-2018 con corte al 30 de Abril de 2018

Nota: de acuerdo a sus instrucciones envió las rutas: WWW.MINCIT.GOV.CO

Ø MINISTERIO

Ø GESTION

Ø PRESUPUESTO

<http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=26>

1.2 Boletín informativo del Sector Turismo

Se publicaron 12 boletines de turismo, así; febrero 9, 16 y 23; marzo 2, 9, 16, 23 y 28; abril 6, 13, 20 y 27. Estos se encuentran en este link en la página web:

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/33101/boletin_informativo_del_sector_turismo

1.3 Informe semanal de logros de Mincomercio y del Sector CIT cuando se reporten logros

Envío a los funcionarios de 16 reportes de logros así: enero 12, 19 y 26; febrero: 2, 9, 16 y 24; marzo: 2, 9, 16 y 23, y abril: 6,13, 20 y 27.

1.4 Banner Ley de Transparencia y Acceso a la Información en la Web de Mincomercio.

La información relacionada con la Ley de Transparencia se encuentra publicada en la página web en el siguiente enlace. Esta es de actualización permanente:

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/32546/transparencia_y_acceso_a_la_informacion_publica

1.5 Difusión de Información de Mincomercio

En el sistema Evaluación por Resultados se han reportado los avances de la Planeación Estratégica Sectorial de los comités de Comercio, Industria, Turismo y Fortalecimiento Institucional correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2018. Los avances se encuentran en el siguiente link: <http://servicios.mincit.gov.co/ER+/DashMPLRC.php?PAnio=4>.

Adicionalmente de los 149 boletines producidos por el Grupo de Comunicaciones, en la página web se publicaron 145 boletines.

Se pueden encontrar en: <http://www.mincit.gov.co/publicaciones/34917/Prensa>

1.6 Informe individual sobre Acuerdos de Paz de Mincomercio

El Departamento Administrativo de la Función Pública, solicitó mediante correo electrónico el día 2 de marzo el informe individual de los Acuerdos de Paz para que este fuera publicado el día 15 de mayo de 2018 y las fechas de reporte del informe corresponden del 30 de noviembre de 2016 al 30 de abril de 2018. Se solicitó al Grupo de Comunicaciones, crear un espacio en la página web y en el banner de Transparencia y Acceso a la Información, para subir el informe sobre el Acuerdo de Paz a cargo de éste Ministerio, con el fin de que la ciudadanía conozca que se ha realizado con relación a éste tema. Se ha participado en capacitaciones que ha realizado el DAFP con relación Acuerdos de Paz y orientación sobre el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto, SIIPO. Se adjunta el soporte en el anexo No. 1

1.8 Boletín de Discapacidad publicado en la página web del Ministerio

Se realizó la publicación semanal del boletín @Com Capacidades en la página web del Ministerio a través del siguiente link: <http://www.mincit.gov.co/publicaciones/34580/Boletines>

1.9 Elaboración de estados financieros

El Grupo de Contabilidad no reportó información al respecto.

1.10 Informes y estadísticas sobre Comercio, Industria y Turismo

La Oficina de Estudios Económicos no reportó información al respecto.

1.11 Seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial

Se realizó el seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial PES correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 2018, de los Comités de Comercio e Industria, con relación a los Comités de Turismo y Fortalecimiento Institucional no se formularon entregables para el mes de enero. Se adjunta el soporte en el anexo No. 2.

1.14 Coordinar y consolidar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para su publicación.

Se consolidó el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano para la vigencia 2018 que contiene los siguientes componentes: 1: gestión del riesgo de corrupción; 2: racionalización de trámites; 3: rendición de cuentas; 4: mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; 5: mecanismo para la transparencia y acceso a la información y 6: iniciativas adicionales y se publicó en la página web de Mincomercio en el siguiente link:

http://www.mincit.gov.co/publicaciones/36201/plan_anticorrupcion_y_de_atencion_al_ciudadano-

Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas

3.1 Espacio en la página web de Mincomercio para el acceso al correo electrónico de Información

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, cuenta con un canal virtual amigable y de fácil acceso para la ciudadanía, el cual se encuentra publicado en la Página Web del Ministerio. Por este canal ingresan aproximadamente el 90% de las solicitudes de información, denuncias, reclamos, etc, el seguimiento de operatividad se realiza a través de la Oficina de Sistemas de Información.

Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

4.3 Informe de Gestión a través de las redes sociales

Se hicieron publicaciones en redes sociales, en tiempo real, en las cuentas de Facebook (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), Twitter (@MincomercioCo) e Instagram (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) del Ministerio. Con piezas como los links a los boletines publicados en la página web, piezas gráficas y videos cortos, especialmente creados para las redes.

Componente 4: Atención al Ciudadano

Para el periodo evaluado no hay actividades programadas en el Plan Anticorrupción.

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				TODOS POR UN NUEVO PAÍS MÁS JUSTO, MÁS CERCANO	
Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO							
Vigencia: 2018							
Fecha Publicación: 31 de enero de 2018							
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							
Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información							
Subcomponente/Proceso	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada			
Subcomponente/Proceso 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Publicar el Portal de servicios en la página Web en cada entidad del Sector, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1437 de 2011.	Portal de servicios publicado en la página Web	Grupo de Atención al Ciudadano	Semestral		
	1.2	Elaborar y publicar en el SECCOP y en la Página Web Institucional, el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia antes del 31 de Enero de 2016, (Decreto 1062 de 2015)	Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia elaborado y publicado en el SECCOP y en la Página Web Institucional	Grupo Administrativa	Enero		
	1.3	Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya agotado los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) existir otros, bienes y/o servicios; (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.	Plan Anual de Adquisiciones Actualizado el cada vez que se presente alguna(s) de las 4 condiciones citadas	Grupo Administrativa	Mensual		
	1.4	Publicar en vire datos geo la información del conjunto de datos abiertos de Mincomercio conforme a los criterios de accesibilidad definidos por la Estrategia GAI.	Publicación del Conjunto de datos actualizado en el Portal www.datos.gov.co	Oficina Sistemas de Información	Permanente		
	1.5	Publicar y actualizar la información básica en página web	Información básica Publicada y actualizada en página web	Grupo Comunicaciones	Trimestral		
Subcomponente/Proceso 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Elaborar el Informe de Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos (PGQR) (Informe de sustitutos de acceso a información)	Informe trimestral de Gestión de Peticiones Quejas y Reclamos PGQR.	Grupo Atención al Ciudadano	Trimestral		
Subcomponente/Proceso 3 Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información	3.1	Actualizar los Instrumentos activísticos que componen el Programa de Gestión Documental PGD.	Seguimiento realizado al Programa de Gestión Documental	Grupo de Gestión Documental	Trimestral		
	3.2	Actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada en el tema de competencia.	Mantener Actualizado el Índice de Información Clasificada y Reservada en el tema de competencia.	Gestión documental, Oficina de Asuntos Legales Internacionales, Grupo Control Interno	Trimestral		
Subcomponente/Proceso 4 Creación Universal de Accesibilidad	4.1	Actualizar la base de datos de caracterización de usuarios de acuerdo con el COMPEP 3161 de 2013, la Política de Eficiencia Administrativa y Servicio del Ciudadano.	Base de datos de caracterización de usuarios Construida	Grupo Atención al Ciudadano	Semestral		
	4.2	Formular el Plan de Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad	Formulado el Plan de Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad	Grupo de Talento Humano	Febrero		
	4.3	Realizar seguimiento al Plan de Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad.	Seguimiento al Plan de Garantía y aseguramiento de los derechos de las personas con discapacidad	Grupo de Talento Humano	mensual desde marzo		
Subcomponente/Proceso 5 Monitoreo del Acceso a la información pública	5.1	Elaborar el Informe de Gestión de Peticiones, Quejas y Reclamos (PGQR) (Informe de sustitutos de acceso a información)	Informe trimestral de Gestión de Peticiones Quejas y Reclamos (PGQR).	Grupo Atención al Ciudadano	Trimestral		

Lineamientos de Transparencia Activa

1.2 Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia elaborado y publicado en el SECOP y en la Página Web Institucional.

Se publicó la primera versión del PAA 2018 dentro de los términos establecidos tanto en el SECOP como en la página Web Institucional.

1.3 Plan Anual de Adquisiciones Actualizado el cada vez que se presente alguna(s) de las 4 condiciones citadas

A la fecha se han publicado 21 actualizaciones del PAA 2018

1.4 Publicación del Conjunto de Datos actualizado en el Portal www.datos.gov.co

La Oficina de Sistemas de Información reporta que con respecto al compromiso del PAAC relacionado con la Publicación del Conjunto de Datos actualizado en el Portal www.datos.gov.co, se está en proceso de consecución de la información respectiva por cada set de datos y realizar su actualización en la referida dirección, con corte a junio de 2018.

1.5 Información Básica publicada y actualizada en la página Web

En la página web se publica la información relacionada con la gestión del Ministerio. Esta se ubica en el home de la página y hace referencia a boletines de prensa, videos y audios de la Ministra o funcionarios principales, así como documentos de interés general para la ciudadanía.

Lineamientos de Transparencia Pasiva

2.1. Informe trimestral de Gestión de Peticiones Quejas y Reclamos PQRS.

El Grupo de Atención al Ciudadano, realizó el informe trimestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRS, correspondiente al 1° trimestre (Enero - Marzo) de 2018. Se encuentra publicado en el siguiente enlace.

http://mincit.gov.co/loader.php?!Servicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=83794&name=PRIMER_T_RIMESTRE_2018.pdf&prefijo=file

Elaboración de los instrumentos de Gestión de la información

3.1 Seguimiento realizado al Programa de Gestión Documental

Elaboración de estudios de mercados para la contratación de la actualización del Programa de Gestión Documental y el Plan Institucional de Archivos.

Las Tablas de Retención Documental fueron actualizadas y enviadas al Archivo General de la Nación para convalidación.

3.2 Mantener actualizado el Índice de Información Clasificada y Reservada en el tema de competencia

Con relación a este componente, el Grupo de Atención al Ciudadano es quien viene ejerciendo esta función; así mismo la matriz publicada fue publicada por el responsable de ese Grupo de Trabajo, no obstante se verificó la información y esta se encuentra acorde con los registros de las Tablas de Retención Documental, lo cual evidencia que dicha matriz se encuentra actualizada; así mismo los temas que sin de carácter clasificado y reservado siendo los mismos por cuanto ningún Jefe de dependencia ha solicitado modificación alguna.

Criterio diferencial de Accesibilidad

4.2 Formular el Plan de Garantía y Aseguramiento de los derechos de personas con discapacidad

Se formuló el plan de garantías en discapacidad / plan operativo de discapacidad el cual se encuentra en la plataforma de evaluación por resultados ER+

4.3 Seguimiento al Plan de Garantía y Aseguramiento de los Derechos de personas con discapacidad

Se realizó el seguimiento del plan de garantías en discapacidad / plan operativo en los meses de marzo y abril por medio de reuniones con los actores implicados

Monitoreo del Acceso a la información pública

5.1. Informe trimestral de Gestión de Peticiones Quejas y Reclamos PQRS.

El Grupo de Atención al Ciudadano, realizó el informe trimestral de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRS, correspondiente al 1º trimestre (Enero - Marzo) de 2018. Se encuentra publicado en el siguiente enlace.

http://mincit.gov.co/loader.php?Servicio=Documentos&Funcion=verPdf&id=83794&name=PRIMER_TRIMESTRE_2018.pdf&prefijo=file

Componente 6: Iniciativas Adicionales

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO			TODOS POR UN NUEVO PAÍS	
Entidad: MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO						
Vigencia: 2018						
Fecha Publicación: 31 de enero de 2018						
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO						
Componente 6: Iniciativas adicionales						
Subcomponente/Proceso	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada		
Subcomponente 1: Aunque el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es un cambio estructural en el sentido que se realizó antes.	5.1 Diseñar y desarrollar una versión de la Carta Virtual de los servicios y funcionamiento del Ministerio, con información adecuada relacionada con el Régimen Disciplinario.	Una versión diseñada y desarrollada en la Carta Virtual de los servicios para los usuarios y funcionarios del Ministerio, con información adecuada relacionada con el Régimen Disciplinario.	Grupo Control Interno Disciplinario	Mayo, Agosto		
Subcomponente 2: Fomentar los valores del Ministerio hacia la generación de un mejor impacto en el bienestar del equipo.	6.1 Implementar actividades de capacitación, talleres, cursos, seminarios, conferencias, etc. que permitan la actualización del personal del Ministerio que permita la implementación del Código de Integridad.	Presentar a los funcionarios y servidores del Ministerio los 6 valores que están en el Código de Integridad, utilizando diferentes recursos para una fácil y rápida implementación.	Grupo Control Interno Disciplinario	Abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre		

Focalizar los esfuerzos del Mincomercio hacia la generación de un mejor impacto en el bienestar del equipo.

2.1 Presentar a los funcionarios del Mincomercio los 5 valores que resalta el Código de Integridad, utilizando diferentes recursos para una fácil y rápida interiorización.

Se publicó el Código de Integridad del DAFP en la página web del Ministerio, se creó un equipo de trabajo para ajustar el Código de ética del MinCIT al Código de Integridad, se diseñó el Código de Integridad de la entidad, se proyectó la resolución que adopta el Código de integridad por parte del MinCIT y se entregó al Grupo de Talento Humano para su gestión administrativa, se lanzó una campaña de expectativa del Código de Integridad que presenta los 5 valores del DAFP y el valor que añadió el MinCIT "Solidaridad" en la Mintranet y se realizó una actividad didáctica con apoyo de la ARL puesto a puesto de los funcionarios y colaboradores del MINCIT. Adicionalmente se repartieron stickers con los valores a cada funcionario.

8. CONCLUSIONES

- Frente al Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción, es importante tener en cuenta el Informe No. 12 Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción en donde la Oficina de Control Interno expone una serie de situaciones encontradas específicamente sobre el tema en particular y concluye que a pesar de los esfuerzos realizados por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, se requiere de un mayor compromiso de las dependencias para la revisión y ajuste del referido Mapa de Riesgos, puesto que aún continúan presentándose observaciones detectadas en informes anteriores y que generaron la solicitud de la elaboración de un Plan de Mejoramiento para subsanarlas.
- La calificación de este componente se ve afectado por la no actualización de la Guía para la Administración del Riesgo de Corrupción, toda vez, que a la fecha el Departamento Administrativo de la Función Pública no ha comunicado los ajustes y/o nuevos lineamientos a la gestión del riesgo de corrupción de la nueva metodología (estuvo en consulta pública y a la fecha no se ha formalizado la versión definitiva). Sin embargo, no se observa modificación o ajuste a la fecha programada, motivo por la cual el porcentaje de cumplimiento es de cero para esta actividad.
- Frente al Componente de Estrategia de Racionalización de Trámites, la Oficina Asesora de Planeación Sectorial reporta un porcentaje muy avanzado de las dos actividades programadas en este componente, teniendo en cuenta que la fecha final vence en el mes de diciembre de 2018. En consecuencia la Oficina de Control Interno considera una fortaleza este aspecto.

Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Corte Abril 30 de 2018

- En cuanto al Componente Rendición de Cuentas para el periodo evaluado de enero a abril de 2018, se tenían programadas desarrollar un total de trece (13) actividades. Desafortunadamente el porcentaje global de este componente se ve afectado por cuanto el Grupo de Contabilidad y la Oficina de Estudios Económicos no dieron respuesta al requerimiento de la Oficina de Control Interno, situación que genera un menor porcentaje de cumplimiento.
- Respecto al Componente No. 4 Atención al Ciudadano, las actividades programadas vencen en periodos posteriores al de esta evaluación, motivo por el cual no fueron objeto de revisión.
- En el Componente 5 Transparencia y Acceso de la Información se evaluaron diez (10) actividades. Al respecto es de mencionar que la Oficina de Sistemas de Información reporta que se está en proceso de consecución de la información respectiva por cada set de datos y para realizar su actualización con corte a junio de 2018, es decir la actividad no se cumplió este periodo como estaba programada.
- En este mismo Componente 5 Transparencia y Acceso de la Información del Plan Anticorrupción, las actividades 2.1 y 5.1 son idénticas, aunque el subproceso es diferente. Uno se refiere a Lineamientos de Transparencia Pasiva y el otro a Monitoreo del Acceso a la Información Pública. Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación Sectorial revisar y de ser el caso ajustar el tema.
- Esta Oficina considera una fortaleza el hecho de que en este Plan se haya tenido en cuenta la recomendación de la Oficina de Control Interno en informes anteriores, de incorporar en el PAAC actividades con Iniciativas Adicionales, tal como ocurrió en esta Vigencia en donde el Grupo de Control Interno Disciplinario relacionó dos actividades que se están desarrollando.
- La conclusión final de este seguimiento, permitió determinar que el nivel de cumplimiento de las actividades programadas a cumplirse en el periodo enero a abril de 2018 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje es del 87% ubicándose dentro del rango de 80% a 100% zona ALTA (Color VERDE), motivo por el cual se recomienda continuar trabajando para alcanzar la meta del 100% en cada una de las actividades.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

No	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Firma del Responsable
1				
2	Correos electrónicos	OCI	OCI	
3				
4				
5				

Información que se anexa al informe:

Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno o en las áreas objeto de la auditoría correspondiente.

Las evidencias se anexarán al informe cuando se considere necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.